

Proyecto propone una bajada de impuestos a propietarios de inmuebles para incentivarlos a que los oferten en alquiler

03/05/2023



En medio de serios inconvenientes que atraviesan tanto a propietarios como inquilinos, el diputado nacional por Mendoza, Lisandro Nieri, presentó en conjunto un proyecto de ley que apunta a generar incentivos fiscales para aumentar la oferta de inmuebles en alquiler de viviendas familiares. Dicha iniciativa tuvo buena aceptación entre sus pares y es acompañada por otros integrantes del bloque, como por ejemplo Mario Negri, Martín Tetaz, Cristian Ritondo, Karina Banfi, Francisco Monti, Fernando Iglesias, y Rodrigo de Loredó.

«El autor del proyecto es el diputado Fabio Quetglas (UCR), es una propuesta muy interesante que acompaño, ya que desde mi punto de vista puede aportar algún tipo de solución. Básicamente lo que se propone es un alivio impositivo, tanto en Monotributo como en Ganancias y Bienes Personales, para personas que tienen propiedades en alquiler», explicó ante los micrófonos de FM Vos 94.5, el diputado nacional Lisandro Nieri.

El funcionario se encargó de dar algunos detalles sobre la situación que se está viviendo en la actualidad, y que desencadena una gran cantidad de problemas en el rubro. «Hay muchas viviendas que han dejado de estar en alquiler para pasar a la venta. Esto hace que la demanda sea muchísima en relación a la oferta que existe. También hay un problema con los precios de los alquileres que va más allá de la actualización de la inflación. Por eso, con este proyecto lo que se propone a través de distintos beneficios impositivos es estimular la oferta. Lo que se busca con esta iniciativa es que todas las unidades inmobiliarias en manos de monotributistas se computen como una sola unidad de negocios y no se los califique como responsables inscriptos cuando superen los 3 inmuebles, como lo indica la ley vigente», aclaró Nieri en torno a lo que están impulsando.

«Si se aplican estas propuestas, pensamos que va a haber más gente construyendo y generando un impulso sobre la economía. Este proyecto también exime de Bienes Personales a los inmuebles puestos en alquiler, y reduce del 35% al 15% de la tasa de Impuesto a las Ganancias para los ingresos de alquiler para viviendas», añadió.

Asimismo, dio a conocer en qué instancia se encuentra esta iniciativa que han presentado. «Todavía tiene giro a comisiones, no lo han tratado. Acá lo que urge es modificar la ley de alquiler actual, y si se deroga, quienes tienen un contrato deberán renegociar y adecuarlo», subrayó.

«Días atrás, desde el Ejecutivo trascendió la noticia de que se iba a modificar la ley o derogarla, pero al final hasta el momento no se hizo nada. Eso provocó una gran incertidumbre en

el sector, puesto que el propietario se queda a la espera y no pone su propiedad en alquiler. Lo que sucede con todo esto es que se paraliza aún más el mercado», analizó el diputado nacional Lisandro Nieri.

«En la última sesión propusimos derogar la ley, pero el oficialismo actuó de manera insólita y votó en contra de esa iniciativa. La ley vigente de alquileres quedó completamente desactualizada, no puede ser aplicada en una Argentina con una inflación del 100 %. Hoy nadie quiere actualizar los valores cada un año, debería ser trimestral», agregó con sensatez el funcionario.

En este mismo sentido, al final del reportaje continuó opinando sobre el proceso inflacionario que está atravesando nuestro país. «El gobierno nacional había dicho que la inflación este año iba a ser del 60 %, pero todo indica que va a ser el doble. Aún no se ve reflejado en los precios todo lo que está pasando con el tipo de cambio y la ausencia de reservas. La incertidumbre se traslada a todos los mercados, ninguno es ajeno a esto», aseveró.